



## **El Consejo General de Enfermería denuncia que el Ministerio de Sanidad deja desprotegidos a miles de profesionales en la elección de su plaza de especialista**

- **La adjudicación de plazas de manera telemática pone en una situación injusta a los aspirantes, ya que deben enviar una lista cerrada con sus opciones sin posibilidad de cambio ni de poder seleccionar otra opción a medida que se vayan ocupando las plazas.**
- **“Hasta ahora, las enfermeras que acudían al Ministerio tenían la opción de ir viendo qué plazas se iban ocupando y, en base a eso, decidir la suya. En este momento, y con el BOE en la mano, todo esto desaparece”, afirma Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.**
- **Para la institución enfermera, esta es una nueva ofensa a las profesiones sanitarias después del trabajo incansable realizado en los últimos 14 meses.**

**Madrid, 19 de mayo de 2021.-** El Consejo General de Enfermería exige al Ministerio de Sanidad modificar urgentemente el proceso de adjudicación de plazas de formación especializada, que deja desamparados y desprotegidos a miles de profesionales que deben elegir el lugar en el que se formarán durante los próximos años. Tras la publicación hoy en el Boletín Oficial del Estado del nuevo sistema telemático de adjudicación de plazas, la institución, que representa a los 316.000 enfermeros de España, considera que esta es una decisión muy injusta para un momento clave de la formación de los profesionales sanitarios, entre ellos 1.683 enfermeras y enfermeros, que deben elegir prácticamente a ciegas el lugar que marcará su futuro.

“Este procedimiento de elección de plaza es, sin duda, muy desafortunado porque modifica algunos de los puntos clave que tenía este proceso y que desaparecen de manera abrupta y desproporcionada. Hasta ahora, las enfermeras que acudían al Ministerio tenían la opción de ir viendo qué plazas se iban ocupando y, en base a eso,



decidir la suya. En este momento, y con el BOE en la mano, todo esto desaparece”, afirma Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.

Tal y como se expone en el boletín, “sólo se podrá presentar una solicitud por persona, que recogerá, por orden de preferencia, todas las plazas que desee optar la persona interesada”, sin opción a elegir posteriormente ninguna otra, ni modificar ni subsanar errores. Este punto pone límites a la posibilidad de que un enfermero, por ejemplo, decida seleccionar plaza en otra comunidad en el caso de que sus primeras opciones ya estuviesen completas cuando le tocase el turno.

“Observamos una falta de garantías enorme en el proceso, que coarta la libertad de elección de los profesionales e, incluso, podría provocar que haya gente que se quedase sin plaza a pesar de haber aprobado el examen, con el esfuerzo que ello conlleva. Consideramos que es un proceso sin transparencia y al que el equipo de la ministra, Carolina Darias, debería dar una solución inmediata”, subraya Pérez Raya.

Además de este proceso opaco, el Consejo General de Enfermería pone de manifiesto también las numerosas quejas recibidas de enfermeras afectadas en lo que respecta a los tiempos de adjudicación. Si bien el momento de crisis sanitaria que vivimos actualmente ha hecho que todos los procedimientos se retrasen, la Dirección General de Ordenación Profesional ha presentado y publicado unos plazos carentes de sentido y que ponen a los futuros enfermeros y enfermeras residentes en una situación muy complicada. “El Ministerio de Sanidad deja tan sólo 15 días a los profesionales desde el acto de adjudicación de plaza hasta la toma de posesión en el centro correspondiente.

Con este proceso, podría ocurrir que algunos de los residentes tengan que buscar domicilio en otras ciudades o, incluso, comunidades en tiempo récord, lo cual dificulta todavía más la situación”, destaca.

Para Pérez Raya, es inadmisibles esta nueva ofensa a las profesiones sanitarias después del trabajo incansable realizado durante los últimos 14 meses. “Muchos de estos enfermeros que deben elegir su futuro de esta manera impropia han estado estudiando y trabajando a la vez para luchar contra la crisis del COVID-19. No podemos permitir que, una vez más, se nos desprecie y minusvalore en un momento tan importante para la vida de cualquier enfermera residente como es la elección de plaza”, apunta. Asimismo, el presidente de las enfermeras critica que se hayan tomado las decisiones sin consultar a los interesados ni a sus representantes colegiales”.

Conscientes de la indignación de los compañeros, el Consejo General de Enfermería muestra su absoluto apoyo a la concentración que los futuros residentes realizarán



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA



frente al Ministerio de Sanidad el próximo 25 de mayo, a las 13.00 horas, con el fin de que se les escuche y se tome una solución coherente y justa para todos y todas.